

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 18 de agosto de 2026

Señor (a)
fhernarcistaramirez@gmail.com

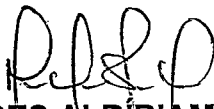
ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 946258-20260725

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-130655-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 25/07/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 18 de agosto de 2026 a las 10:00 horas y será retirado el día 23 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

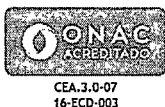
Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Fecha elaboración: 18/08/2026
Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\NOTIFICACIONES POR AVISO 2026\Ticket 946258-20260725\Notificación por Aviso Respuesta Ticket 946258-20260725.docx



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
SERVICIO DE POLICÍA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

SURAN-SECON - 20.1

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2026

Señor (a)
ANONIMO
fhernarcistaramirez@gmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: respuesta petición anónima No. 946258-20260725

Dando alcance al comunicado oficial del asunto de fecha 25/07/2026, allegado a esta jefatura a través del sistema de recepción PQR2S "*PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS*", y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, esta administración se pronuncia resolviendo de manera oportuna, dentro de los términos preceptuados en la Ley 1755 de 2015 "*por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo*"; al respecto de la queja relacionada con la situación que se presenta con el señor mayor Jhon Fernando Ramírez Peñuela.

Esta Dirección dispuso realizar actividades correctivas con el funcionario, así mismo se realizó acta de instrucción con consignas y recomendaciones al mismo; igualmente, se reiteró al comandante de la Regional Antinarcóticos No 8, la verificación de las funciones y actividades del personal de seguridad de instalaciones con el fin extremar los controles de ingreso de personal no uniformado a las instalaciones.

Finalmente, esta jefatura desea manifestarle nuestro agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad de policial, por lo cual se hace pertinente que de contar con documentación soporte o evidencia física se allegue con el fin de esclarecer los hechos relacionados en las fechas mencionadas en su petición.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Ricardo Reyes Carreño
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Servicio De Policía Contra El Narcotráfico
Cédula: 80241309
Dependencia: Servicio De Policía Contra El Narcotráfico
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: jose.reyes@correo.policia.gov.co
14/08/2026 8:36:03 p. m.

Anexo: no

Aeropuerto Internacional el Dorado entrada 6 CATAM –
Dirección de Antinarcóticos
Teléfono: 31105
diran.secon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

respuesta SIPQRS de número 946258-20260725



DIRAN SECON

Para 'fhernarcistaramirez@gmail.com'



GS-2026-130655-DIRAN.pdf
223 KB

Responder Responder a todos Reenviar ...

vie 14/08/2026 8:39 p. m.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS**

Mensaje de correo electrónico No. 198 / SURAN – SECON

Bogotá D. C., 14 de agosto de 2026

Dios y Patria
Buenas noches

En atención a la petición interpuesta el pasado 25/07/2026 y allegada a través de su visita a nuestro Portal Institucional del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQRS) de la Policía Nacional, si bien valoramos este tipo de reportes como un mecanismo de control y mejoramiento continuo, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad con respecto a este tipo de denuncias; de manera atenta y respetuosa me permito remitir documento adjunto.

Atentamente,



Coronel
JOSÉ RICARDO REYES CARREÑO
Jefe Servicio de Policía Contra el Narcotráfico
Contacto: 315-584 1589

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Dirección de Antinarcóticos
Servicio de Policía Contra el Narcotráfico

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con Encargo para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier copia, difusión, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibida. Cualquier revisión, retransmisión, discriminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Todas las carpetas están actualizadas.

Conectado a: Microsoft Exchange



100%

No se puede entregar: respuesta SIPQR2S de número 946258-20260725

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

Enviado vie 14/08/2026 8:39 p. m.

Para DIRAN SECON

 Haga clic aquí co...

No se pudo entregar el mensaje a fhernarcistaramirez@gmail.com.

No se encontró fhernarcistaramirez en gmail.com.

diran.secon	Office 365	fhernarcistaramirez
Acción necesaria	Destinatario	
Dirección Para desconocida		

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.